

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las diez horas con nueve minutos del día tres de octubre de dos mil diecinueve, en la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Décima Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, los siguientes servidores públicos: -----

<b>C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA</b>	<b>PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA</b>
<b>C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ</b>	<b>SECRETARIO DE LA JUNTA</b>
<b>C. VERA JUAREZ FIGUEROA</b>	<b>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN</b>
<b>C. JUDITH VALENZUELA PÉREZ</b>	<b>TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL</b>
<b>C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR</b>	<b>TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES</b>
<b>C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN</b>	<b>TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO</b>
<b>C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ</b>	<b>TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA</b>
<b>C. FERNANDO MEZA CORTES</b>	<b>TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA ESTADÍSTICA ELECTORAL</b>
<b>C. MARÍA OBDULIA MACIAS MIRANDA</b>	<b>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO</b>

**C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Buenos días a todas y todos, me permito hacer de su conocimiento que en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto en la liga electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx). Doy la más cordial bienvenida a la y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, le solicito al secretario pase lista

de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

**C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA:** Con su autorización Consejero Presidente, muy buenos días tengan todos los presentes me permito pasar lista de asistencia para esta Décima Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 03 de octubre de 2019, me permito pasar lista de asistencia, Presidente me permito informar que para efectos del quórum se encuentran presentes seis integrantes de la Junta General Ejecutiva con derecho a voz y a voto y tres integrantes con derecho a voz.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias Secretario, contando con el quórum legal se instala la sesión, dé a conocer el proyecto de la orden del día para esta sesión ordinaria. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El orden del día para esta sesión ordinaria es la siguiente: -----

- 1.- **Lista de asistencia y declaración del quórum.** -----
- 2.- **Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.** -----
- 3.- **Proyecto de acta de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 11 de septiembre de 2019.** -----
- 4.- **Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2019.** -----
- 5.- **Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2019.** -----
- 6.- **Décimo informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 10 de septiembre al 01 de octubre de 2019.** -----
7. **Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 03 al 30 de septiembre de 2019.** -----
- 7.1. **Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General.**
- 7.2. **Control de seguimiento de medios de impugnación.** -----
- 7.3. **Quejas y denuncias.** -----

8. Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2019. ....
- 9.- Informe que presenta la Coordinación Jurídica respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 04 al 30 de septiembre de 2019. ....
- 10.- Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2019. ....
- 11.- Informe que presenta el Departamento de Control Interno respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2019. ....
- 12.- Informe que presenta el Secretario Ejecutivo en relación con el ejercicio de la función de Oficialía Electoral durante el tercer trimestre del ejercicio 2019. ....
- 13.- Asuntos generales. ....
- 14.- Clausura de la Sesión. ....

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias, está a la consideración de esta Junta la propuesta de orden del día para esta sesión y pregunto si existe algún comentario por parte de los presentes, en virtud de que no existen observaciones, Secretario por favor someta a votación económica la propuesta del orden del día para esta sesión ordinaria. ....

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Por instrucciones del Presidente se consulta a los integrantes de la Junta General si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor de la propuesta, Presidente existen seis votos a favor de la propuesta de orden del día. ....

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Décima Sesión Ordinaria, integrantes de la Junta, en términos de lo dispuesto por el artículo 10, numeral 8, del Reglamento Interior al aprobarse el orden del día de la sesión se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que alguno de los integrantes solicite la lectura parcial o total de alguno de los mismos, en este sentido, les consulto si ¿desean que se dé lectura a alguno de ellos? No siendo así, ahora les

consulto si en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior ¿desean agendar algún punto en el apartado de Asuntos Generales, que no requieran del examen previo de documentos, por supuesto llegado dicho punto volveré a hacer la consulta? Secretario sea tan amable en dar a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que si el siguiente punto del orden del día es el punto número tres relativo al Proyecto de acta de la Novena Sesión Ordinaria celebrada en fecha 11 de septiembre del año 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Integrantes de la junta pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención respecto al contenido del proyecto de acta?, tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, Perla Esquivel. -----

**C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Solo para hacerle llegar unas correcciones de forma al Secretario Ejecutivo. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muy bien, alguien más? de no ser así Secretario someta a votación con las observaciones que le van a ser llegar el proyecto de acta de la Novena Sesión Ordinaria -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Por instrucciones del Presidente se pregunta a los integrantes de la Junta General, si están a favor o en contra del proyecto de acta sometida a su consideración con las propuestas de ajustes que la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento somete a la consideración de todos ustedes por lo que en votación económica se solicita se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor de este proyecto, Presidente existen seis votos a favor del proyecto de acta.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias Secretario existiendo seis votos a favor se aprueba por unanimidad el acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto es el número cuatro relativo al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 01 al 31 de septiembre de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto tiene el uso de la palabra Secretario Ejecutivo. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Gracias Presidente en este informe del periodo que se reporta tuvimos actividad hubo movimiento en tres expedientes que me permito dar detalle, en el expediente radicado en el Tribunal de Arbitraje y que se identifica con la clave 340/2016 el pasado 26 de septiembre se tenía programada audiencia del desahogo de prueba testimonial ofrecida por la actora sin embargo ante la falta de notificación a la testigo no se pudo celebrar la misma y se difiero la audiencia para programarse hasta el día 29 de noviembre de este año, en el asunto que también se encuentra radicado ante el Tribunal de Arbitraje esto es el expediente 102/2018 el pasado 17 de septiembre ya tuvo oportunidad de desahogarse la prueba testimonial ofrecida por este Instituto Estatal Electoral como parte demandada y ya se desahogo la misma con lo cual ya en este momento estamos en espera de que se emita el acuerdo correspondiente de la declaración de cierre de etapa de desahogo de pruebas para pasar a la siguiente etapa que es la presentación de alegatos, en cuanto hace al expediente 551/2017 también el Tribunal de Arbitraje recibimos nosotros el pasado 24 de septiembre una notificación por parte de este mismo Tribunal de Arbitraje, en el que se nos informa que la actora promovió un amparo indirecto a efecto de que se pueda dar la orden por parte de un juzgado de distrito a este mismo Tribunal de Arbitraje a que le de celeridad a la emisión del laudo este asunto en el expediente ya se desahogo el procedimiento, se desahogaron las pruebas, se emitieron ya los alegatos y ya esta en la parte de elaboración del laudo, generalmente es muy socorrida esta parte por quienes litiguen este tipo de asuntos que para poder darle celeridad a un laudo promueven amparos indirectos ante el juzgado de distrito para que precisamente un órgano jurisdiccional le pueda dar esta orden al Tribunal de Arbitraje, es la cuenta que tenemos de estos asuntos laborales en el periodo que se informa. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias Secretario, integrantes de la Junta pregunto si alguien quiere hacer una intervención sobre el contenido del informe, estoy viendo casos de 2008, porque tanto tiempo a que se debe. -

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Esos asuntos que 4 asuntos laborales que se encuentran si actividad procesal cuando nosotros recibimos los asuntos

laborales promovimos una caducidad de la instancia dado por esta inactividad procesal, sin embargo nos refieren que en temas laborales no se pueden dar precisamente la determinación de esta causal de nulidad, perdón de caducidad y lo que hacen es llevarse un archivo provisional y ahí queda en un resguardo ya de manera permanente, pero sin embargo para efectos de los reportes que hacemos nos mantenemos como si estuvieran dentro del ámbito de atención nuestra aunque ya no tienen actividad procesal de mas de 10 u 11 años. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Bien, damos por recibido el informe, Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto es el número cinco relativo al Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto le cedo la palabra a la Titular del Departamento de Administración, adelante Vera. -----

**C. VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** Gracias Presidente el informe del Departamento de Administración del primero al treinta de septiembre, en el área de Auditoría del Departamento de Control Interno recibimos cuatro solicitudes de información y ordenes de auditoría, del 12 de septiembre al 25 de septiembre, por parte de la Auditoría Superior de la Federación se emitió un oficio en alcance de la información que antes nos habían solicitado sobre los recursos subsidiados por Gobierno del Estado, del ejercicio fiscal 2018. En atención al Programa Interno de Protección Civil, se llevó a cabo el acta constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil, el día 27 de septiembre. Y el 30 de septiembre se llevó a cabo el curso de "Evacuación y Resguardo", para un primer grupo, impartido por el personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil en Mexicali. Para el Plan de Desarrollo Institucional se realizaron reuniones el 03 de septiembre, el 10 de septiembre, 17 de septiembre, 20 de septiembre para el análisis del objetivo, misión, visión y los programas institucionales para la presupuestación del 2020 y la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2021, en orden están en atención para poder atender anteproyecto de presupuestos de 2020, en materia de

Transparencia y Acceso a la Información Pública, se recibieron 5 solicitudes de información, de las cuales solo queda 1 pendiente de respuesta, ya que el plazo fenece el 4 de octubre del presente año. También se dio respuesta al recurso de revisión con solicitud de información de pagos de nómina a los Consejeros Distritales. Con respecto a la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, se presentaron cuatro dictámenes para su aprobación, uno de aviso y tres de solicitudes de aprobación ante el Congreso del Estado, los cuales fueron aprobados por el Pleno en la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 18 de septiembre de 2019. En el área de Contabilidad y Presupuestos, los últimos estados financieros, depurados son al mes de junio se esta trabajando con los estados financieros de julio y agosto con la finalidad de hacer revisiones a las notas de los estados financieros los cuales van a formar parte del avance de gestión que se va a presentar a más tardar el día 31 octubre del presente año. Se hizo el pago de la Novena Ministración en dos exhibiciones por el atraso del subsidio por parte del Gobierno Estatal del Estado de Baja California en el mes de septiembre, también en el área de contabilidad trabajamos la migración del servicio de banca electrónica a la nueva plataforma Net Cash y flexi nómina BBVA, la cual contribuye a la modernización, rapidez y seguridad de las aquellas operaciones bancarias que realiza el Instituto, así como de la dispersión de la nómina del personal. Durante el mes de septiembre también atendimos el requerimiento e invitación por parte del Servicio de Administración Tributaria del SAT derivado de observaciones al pago de contribuciones de los sueldos y salarios se encuentra en proceso todavía de solventación. En materia de Recursos Humanos, hicieron los cálculos de las nominas 19 y 20 y se timbraron las nóminas también al SAT por el periodo 19 y 20. Se realizó baja definitiva de 8 servidores públicos por término de contrato, renuncia voluntaria. Se elaboro el proyecto de matriz de capacitación para el tercer semestre 2019. En el área de Recursos Materiales se recibieron 137 solicitudes de las cuales 135 fueron atendidas y 2 se encuentran en proceso. Se trabajo en las adecuaciones y acondicionamiento de las áreas del edificio donde se hizo una reparación y modernización de la oficina móvil del exterior para una sala de reuniones. Se termino de trasladar las cajas de material electoral del almacén constitución al almacén El Porvenir. También se acomodaron los aires

aconicionados y equipo en los almacenes, en el caso de Consejos Distritales están los avances de los cierres de las sedes distritales las cuales ya tenemos el depósito de garantía de siete oficinas las demás se encuentran en proceso así como los depósitos de garantía de los servicios de luz, agua y en el caso de la cancelación de los servicios telefónicos, se están trabajando con los inventarios físicos todavía y se elaboraron resguardos de mobiliario y equipo de oficinas generales y del almacén de constitución, quedo distribuido el mobiliario y equipo por edificio una vez que se desmantelaron las sedes arrendadas quedando en las oficinas generales 616 bienes, en el almacén del porvenir 345 bienes y en el almacén de constitución 634 bienes se esta trabajando con el tramite de proceso de baja de vehículos los cuales ya tenemos los avalúos por parte del Gobierno del Estado y seguiremos con los trabajos pendientes para completar el procedimiento de baja, también ya tenemos detectado mobiliario y diversos equipos que se encuentran para baja incluyendo del área de informática previa solicitud por el área correspondiente, sobre el archivo muerto en el almacén del porvenir actualmente se cuenta con 288 cajas del Registro Estatal de Electores y 1681 cajas del Instituto Estatal Electoral almacenadas se esta trabajando para tener una depuración en ese sentido, se trabajo con el arrendamiento de la oficina en la Ciudad de Tijuana, y el edificio, la oficina que se arrendo se encuentra ubicada en Av. Boulevard Cuauhtémoc Sur No. 3351, Col. Madero Sur, de esta ciudad de Tijuana, Baja California, la entrega del edificio se realizo el 02 de octubre, se realizaron mantenimiento a equipo de transporte a 13 unidades y también se trabajo con las solicitudes de combustible de todas las áreas que solicitaron, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias Vera, integrantes de la Junta pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención en lo general comentario, sobre los informes o bien si desean hacer comentarios en lo particular sobre alguno de los mismos, yo si a ver dicen que todavía tenemos 200 cajas del Registro Estatal de Electores, porque no se ha procedido a su destrucción, desapareció hace 13 años o alguien ha consultado alguna vez algo de ahí cual es el motivo por el cual no se ha destruido y desocupado el espacio. -

**C. VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** Si bueno de hecho apenas yo empecé a incursionar en



este punto, la intención de tener los datos primero era conocer el estado que se encontraba el archivo ahorita ya lo conozco personalmente entonces vamos a empezar a realizar las gestiones revisar la normatividad y lo que tenga o sea procedente para ver cual es la documentación que ya se puede destruir y cuales serian los lineamientos para hacerlo, presentar un proyecto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Adelante Secretario. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** En ese sentido también además del planteamiento que Usted desarrolla entiendo que por cuestiones técnicas tenemos un tema pendiente en este Instituto Estatal Electoral en la creación de esta Unidad de Archivo General que eso permitirá por un lado operativamente desarrollar las funciones que conforme al nuevo marco normativo relacionado con la Ley General de Archivos se tiene que establecer dentro de este Instituto Electoral eso implica también la creación de un comité que estaría clasificando aquella información que para el Instituto Electoral debe de ser importante su resguardo dado a su trascendencia o hecho histórico y aquella que sea susceptible en todo caso de destrucción y depuración para eso también tenemos que generar nosotros lineamientos o un marco normativo interno que en todo caso permita en su momento determinar que esa información que sigue en estos momentos ya pasaron mas 13 de años de aquella reforma constitucional por desaparecer lo que era el Registro Estatal de Electores pero bueno insisto si bien ya pasaron muchos años de eso, pero no ha habido aquí dentro de la institución un órgano facultado que determine al final del día la depuración o destrucción de muchos archivos que no solamente son del Registro de Electores sino también de las propias áreas que han pasado de este Instituto Electoral, es un tema que ya empezamos abordar con la creación de lo que será el Plan de Desarrollo Institucional y que permitirá en todo caso crear esta área que estamos buscando que es el archivo general de este órgano institucional, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Bien gracias, no hay más comentarios sobre el punto entonces Secretario por favor continúe con el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto Presidente es el número seis, relativo al Décimo informe de actividades que presenta la Coordinación de

Partidos Políticos y Financiamiento en el periodo comprendido del 10 de septiembre al 01 de octubre del año 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias para atender este punto tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, adelante Perla. -----

**C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:**

Gracias Consejero, saludarlos en primer termino también señalar que aquí en el encabezado del informe dice Noveno Informe y debe de decir Decimo una disculpa, y bueno ya hablarles del contenido de este informe, damos cuenta de la Novena ministración del financiamiento público, también con la observación que realiza la Contadora Vera sobre este retraso en el susidio lo que nos impidió realizar la ministración en una sola, una vez más fue dividido se entrega primero actividades específicas y posteriormente una proporción de lo ordinario y el día de ayer quedo saldado pues cerca del 50% de gasto ordinario que estaba pendiente para los Partidos Políticos, damos cuenta también ya un importante aplicación e multas y sanciones económicas impuestas por el INE particularmente se empiezan a ejecutar ya las sanciones que se originaron por el gasto de campaña de los Partidos Políticos realizamos en este mes de septiembre de un descuento de cerca de 2'337,000.00 pesos solamente por multas impuestas por gastos de campaña, por lo que toca a la asesoría que brindamos a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento estamos desahogando aun el procedimiento de la solicitud de registro como Partido Político Local de Encuentro Social aquí en este procedimiento nos encontramos ya con una respuesta por parte de la DERFE del INE estas unidades que nos apoyaron para revisar al padrón de militantes que presenta este otrora Partido Político Nacional sin embargo en este momento dado algunas inconsistencias que se dieron en la información nos encontramos realizando estas subsanaciones con estas unidades del INE y una vez que tengamos esto podremos continuar con la secuela procesal, aquí se habla en el informe del derecho de audiencia que tendrán los Partidos con los cuales existan duplicados mismo que pues bueno como les comento será exigible una vez que ya tengamos esta información con las correcciones debidas del INE. Por otra parte también está en la Comisión del Régimen ya el Proyecto Calculo de financiamiento público para

actividades específicas de los Partidos Políticos en el ejercicio 2020 en el cual tenemos un aproximado de 157'563,614.00 los cuales estamos pues bueno en su momento se estará realizando el cálculo para su distribución, en lo que toca al apoyo a la Secretaria Ejecutiva continuamos con los trabajos para la devolución de listados nominales si bien ya se había dado cuenta de que se había reintegrado al Instituto Nacional Electoral un porcentaje alto estos listados todavía siguen pendientes por entregarse 4,448 listados nominales que bueno están en poder de los PP realizamos si bien algunos partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Partido de Baja California se acercaron a entregar algunos de sus faltantes, se actualizo esta información y continuamos solicitando a los demás Partidos entreguen los cuadernillos restantes, también se dio apoyo en diversos derechos de audiencia algunas consultas realizadas por ciudadanos para algunos procedimientos, uno de ellos ya fue atendido por el Consejo General el día de ayer que se refiere a la consulta para la Constitución de Partidos Políticos 2020, otro que continua pendiente de su resolución pero en el cual también ya se celebro audiencia que tiene que ver con la solicitud de la Gobernadora Pluricultural de Baja California bueno una persona que se ostenta con ese carácter y pues que bueno este procedimiento sigue en revisión por este Consejo, finalizamos con el apoyo a la interventora del Partido Político Transformemos en el cual pues damos cuenta de algunas actividades que se realizan en conjunto con la interventora para darle o brindarle mejor dicho asesoría jurídica en el desempeño de sus actividades, es la cuenta Consejero. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias alguien quiere hacer alguna intervención respecto al Informe rendido?, Perla con lo que paso ayer en la Sala Superior, Transformemos prácticamente desaparece. -----

**C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Si por supuesto una vez que estén las sentencias de la Sala Superior me parece que se generara un turno a la Comisión del Régimen para pues bueno con la finalización de la cadena impugnativa sobre los resultados electorales ya podemos afirmar con certeza que de parte de Transformemos no alcanza el 3% en la elección, en esta elección que tuvimos en este proceso electoral y por ende se actualizan los supuestos para la perdida de registro del Partido. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Y en cuanto al dinero que ese partido está recibiendo o estuvo recibiendo en qué momento se finaliza también. -----

**C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Señalar al respecto que los Partidos tienen derecho a la ministración de manera anual entonces esta ministración, este financiamiento publico que fue determinado para el ejercicio 2019 será entregado hasta diciembre de 2019, por supuesto dado el nombramiento de la interventora es quien maneja todos los recursos y pues bueno es quien se esta encargando en este momento de que el financiamiento que se le entrega al partido sea gastado exclusivamente en ciertos conceptos y que en su momento toda esta ministración pueda reflejarse o pueda apoyar al partido en su proceso de liquidación. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Pero suponiendo que la semana siguiente hubiéramos ya pasado el cierre del partido, se tendría que seguir dando dinero si ya no existe. -----

**C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Si así es, tiene que finalizar el año fiscal de 2019, en este caso pensando que se pueda declarar su perdida tal vez en el mes de noviembre o en el mes de octubre, será la interventora quien tendrá este control de las cuentas en donde se recibirá el financiamiento que queda a diciembre nada mas de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Mi pregunta era por si había una urgencia rápido de decretar la finalización del partido en términos, dado lo mismo que en octubre que noviembre, tiene la voz Secretario. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Gracias sobre esto también quisiera referirme sobre dos puntos, el primero el día de ayer por la tarde noche recibimos electrónicamente la notificación de la sentencia que emitió la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del expediente identificado con la clave JRC-37/2019 y su acumulado 39/2019 mediante el cual determino confirmar la sentencia del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California respecto de las impugnaciones que promovieron en su momento tanto el Partido de la Revolución Democrática como el Partido Transformemos quienes impugnaron el primero de ellos la declaración de validez de la elección y la entrega de la constancia y el segundo Transformemos impugnó el cómputo de la elección de la

Gubernatura una vez que nosotros ya recibimos la notificación hoy por la mañana eh dado la instrucción al personal operativo a mi cargo para que efectivamente elaboren el proyecto de oficio mediante el cual se turnara esta sentencia a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento que preside la Consejera Lorenza Soberanes, a efecto de que inicien los trabajos de pérdida de registro de este Partido Político Local dado a que no obtuvo por lo menos el 3% de la votación de cualquiera de las elecciones que se desarrollaron derivado de este Proceso Electoral 2018-2019, nosotros el día de hoy le pasaremos a firma Presidente si usted así lo considera pertinente para hacer el turno correspondiente insisto a esta Comisión y ya será en los trabajos de Comisión que se determine la pérdida de registro a partir de que el Consejo General de manera definitiva apruebe este proyecto de dictamen de la Comisión inmediatamente ya la situación del Partido Político cambia para entrar además en el periodo de registro en un proceso ya de liquidación recordemos que ahorita esta en un proceso de prevención mediante el cual si bien es cierto designamos a una interventora, su servidor la designo con las facultades que tengo por ley pero esta en la etapa de prevención que es básicamente observar y vigilar los trabajos que desarrolla el Partido Político financieramente hablando para ello si bien no está de manera definitiva o no tienen esa injerencia directa en el manejo de la cuenta del Partido, pero si esta en constante monitoreo sobre los gastos que han venido desarrollando desde el mes de junio que inicio la prevención hasta este momento, una vez insisto que se determine la pérdida de registro inmediatamente el recurso económico que hasta este momento se sigue depositando en la cuenta ordinaria del Partido Político dejara de depositarle en esa cuenta y se transferirá que ya en este momento está haciendo apertura la propia interventora para los trabajos de liquidación y ahí ella tomara al 100% en control tanto del recurso económico que tenga del Financiamiento publico y los gastos que se van a desarrollar en torno a esa liquidación hasta el mes de diciembre como bien lo comento aquí la compañera Titular de la Coordinación de Partidos Políticos el Partido Político tendrá ese derecho de seguir recibiendo ese recurso para efecto de su liquidación pero será en manos ya directas de la interventora, es cuánto.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Bien gracias, alguien quiere hacer alguna intervención respecto al informe rendido, algo que tengan que aportar, de

no ser así Secretario continúe con el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto es el número siete relativo al Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, que corresponden al periodo comprendido del 03 al 30 de septiembre de 2019. 7.1. Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General. 7.2. Control de seguimiento de Medios de Impugnación. 7.3. Quejas y Denuncias. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias para atender este punto tiene el uso de la palabra la Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, adelante Judith. -----

**C. JUDITH VALENZUELA PÉREZ, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL:**

Buenos días, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, por mi conducto y para desahogar el punto 7.1 en lo que respecta a los Acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto en el periodo del 03 al 30 de septiembre de 2019, el 10 de septiembre durante la Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria se aprobaron por unanimidad el orden del día de la sesión y con motivo de los dictámenes 21, 22, 23, 24 y 25 de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos relativos a la Asignación de Regidurías por el Principio de Representación Proporcional para integrar los Ayuntamientos de Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada, Tecate y Mexicali, el 12 de septiembre durante la Décima Tercera Sesión Ordinaria, se aprobó por unanimidad el orden del día y las actas de la Décima Primera Sesión Ordinaria, Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria, Quincuagésima Sesión Extraordinaria y la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria, todas ellas de fechas 11, 30 y 31 de julio., así como del 15 de agosto, igualmente se aprobó el dictamen 2 en el que se aprobaron por mayoría los dictámenes para el otorgamiento de incentivo para los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, el 18 de septiembre durante la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria se aprobó por unanimidad el orden del día y los dictámenes 11, 12, 13 y 14 de la Comisión Especial de Administración y Enajenación para llevar a cabo transferencias entre partidas presupuestales del Instituto, así como modificaciones al punto de acuerdo número IEEBC-CG-PA97-2019 por el que se determinaron los periodos vacaciones y días de asueto del año 2019

para los Servidores Públicos del Instituto, además de la modificación de la fecha establecida para el desahogo de la sesión ordinaria del mes de octubre del año en curso, por lo que respecta al Control de Seguimiento de los Medios de Impugnación, se informa que los días 13, 14 y 15 de septiembre del año en curso, se impugnaron los dictámenes 21, 22, 23 y 25 de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos aprobados por el Consejo General relativos a la Asignación de Regidurías por el Principio de Representación Proporcional para integrar los Ayuntamientos de Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y Mexicali respectivamente mismos que fueron confirmados en su totalidad por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, el 24 de septiembre del año en curso el Partido Transformemos impugno la omisión del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California de no realizar en tiempo y forma el pago o entrega de la ministración de financiamiento correspondiente al mes de septiembre de 2019, por lo que hace al desahogo del punto 7.3. En cuanto a Quejas y Denuncias se informa que por lo que hace a las quejas y denuncias radicadas originariamente en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral se remitieron 2 expedientes al Tribunal que están pendientes de resolución, el Tribunal resolvió una queja, declarando inexistente la violación a los preceptos electorales y se ordenó la reposición de procedimientos en 2 expedientes, por lo que hace a los Procedimientos Especiales Sancionadores radicados en los Consejos Distritales y que por entrada del receso se asumió competencia en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral se informa que se ordenó reposición respecto a 6 expedientes, el Tribunal resolvió respecto de 4 expedientes remitidos en 3 se determinaron inexistentes las violaciones denunciadas y en 1 se declaró incompetente y remitió el sumario a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, en 6 expedientes más fueron remitidos al Tribunal y están pendientes de resolución, es la cuenta Consejero Presidente e integrantes de la Junta. ----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muy bien, alguien quiere hacer alguna intervención o pregunta, yo sí, cuál es el saldo ahorita cuantos pendientes tenemos. -----

**C. JUDITH VALENZUELA PÉREZ, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL:** Ahorita tenemos es variable tenemos 10 que originalmente estaban radicados en los Consejos Distritales, 10 procedimientos que se están integrando, esos se están integrando para

remitirse y en su momento resolución del Tribunal y este por lo que hace a la Unidad Técnica radicados desde un inicio son cerca de 12, osea tenemos 22. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** 22 pendientes y el personal de ustedes sale de vacaciones o algunos si otros no, que va a pasar en este periodo en el caso de los pendientes de ustedes. -----,

**C. JUDITH VALENZUELA PÉREZ, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL:** Tengo entendido que con motivo de la declaración en su momento de la conclusión del proceso electoral pues iniciaran los términos a correrse solamente en días y horas hábiles, consecuentemente si se determina entrar en periodo de vacaciones pues esos días serán días y horas inhábiles entrara en una pausa y se continuara con el procedimiento una vez que se concluya con el periodo vacacional.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** No van a estar trabajando ustedes en vacaciones, no, Secretario así es? . -----,

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Si de hecho, perdón no hay hasta este momento programado desahogo de audiencias durante lo que ya determino como calendario del periodo de vacacional el Consejo General los últimos asuntos que en este momento se están tramitando a través de la Unidad de lo Contencioso, alguno de ellos entiendo que se van a remitir al Tribunal a más tardar el próximo lunes y otros bueno y otros quedaran en pausa precisamente por este periodo vacacional y una vez que reanudemos labores a partir del 22 de octubre también la Unidad de lo Contencioso hará lo propio con la continuidad de los asuntos que quedan pendientes que ya son menos. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** No hay consecuencias de poner eso en pausa, no sucede nada, muy bien si alguien mas tiene o quiere intervenir en algo, de no ser así, damos por recibido el informe, Secretario continúe con el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto es el número ocho, referente al Informe que presenta el Departamento Procesos Electorales con motivo de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre del año 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias para atender este asunto tiene la palabra el Titular Ejecutivo del Departamento de Procesos Electorales, adelante Luis.



**C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE**

**PROCESOS ELECTORALES:** Gracias Presidente, buenos días informarles a los integrantes de esta Junta General de las actividades realizadas por el Departamento a mi cargo en el periodo comprendido 01 al 30 de septiembre. En la Coordinación de Organización Electoral, nos encontramos trabajando en la información relativa a la memoria del proceso electoral para remitirla al Secretario Ejecutivo, en cuanto a los Consejos Distritales se participó en las reuniones de retroalimentación o con los integrantes del los Consejos, a inicios del mes de septiembre, en cuanto al material electoral nos encontramos trabajando el procedimiento para la reutilización de los materiales electorales así como la investigación para la elaboración de los procedimientos para el confinamiento del liquido indeleble, en cuanto a la documentación electoral, nos encontramos haciendo la captura en el sistema de homologación del INE que fue solicitado para la información del Proceso Electoral, estamos trabando en el Plan de Desarrollo Institucional y nos encontramos en la etapa de evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que concluye el día de mañana. En cuanto a la Coordinación de Educación Cívica se participó en la brigada en el Jardín Cultura de la UABC, así mismo se participó en el módulo de la semana de la Ciencia y la Tecnología del Museo del Sol del Niño y se coadyuvo en la organización de los conversatorios por una Democracia Incluyente los cuales se llevaron los días 25 y 26 de septiembre en la ciudad de Tijuana. En cuanto a la Coordinación de Participación Ciudadana se continua con la promoción de los instrumentos de Participación Ciudadana, se sigue dando información y asesoría a los ciudadanos sobre este tema, se está trabajando la estrategia de Participación Ciudadana del próximo periodo y estamos haciendo una tarea con la Coordinación de Informática y Estadística para actualizar el portal institucional en el apartado de la Coordinación de Participación Ciudadana y hacer más amigable la información disponible a consultar por los ciudadanos, los formatos y demás información al respecto, sería cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias alguien quiere hacer alguna pregunta o intervención respecto a este informe, bien de no ser así Secretario damos por recibido el informe y continúe con el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto es el número nueve relativo al Informe que presenta la Coordinación Jurídica respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 04 al 30 de septiembre de 2019. -

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias para atender este punto tiene la palabra el Titular de la Coordinación Jurídica, adelante Javier. -----

**C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:**

Gracias Presidente, buenos días compañeras y compañeros, bien en este informe damos cuenta como órgano o área que asiste al Consejo General de manera técnica en las sesiones que lleva a cabo en este periodo se organizaron 3 Sesiones una de carácter Ordinario y 2 de carácter Extraordinario, así mismo dentro de las actividades que realizamos se presentaron 4 proyectos de acta los cuales fueron aprobados en las sesiones en comento prácticamente en la ordinaria y tenemos pendiente ahorita de elaboración de proyectos de acta 2 sería uno con la sesión del día de ayer, sería en total 3 actas para aprobar para digamos estar al corriente con las sesiones que se han realizado, también brindamos apoyo en la elaboración del proyecto de apoyo de Punto de Acuerdo relacionado con los periodos vacacionales y días de asueto el cual fue aprobado en la Sesión Extraordinaria del día 17 de septiembre del año 2019, y como área que brinda apoyo técnico a las Comisiones particularmente en la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales, en los primeros días del mes de septiembre se apoyo en las reuniones de retroalimentación que celebraron los Consejeros y Consejeras del Consejo General con los integrantes de los Consejos Distritales particularmente el Consejo Distrital de Tecate, los dos de Ensenada y Playas de Rosarito con la finalidad pues de recabar aquellas impresiones que se derivaron del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019 y ya una vez que concluyeron estas reuniones en estos momentos como área técnica de la Comisión estamos trabajando en recabar toda la información que se obtuvo de estas reuniones y prepara un informe final sobre las problemáticas que de acuerdo con las manifestaciones de los Consejos Distritales se advirtieron durante el Proceso Electoral para buscar mejorar los procesos y mecanismos que desarrollamos dentro de la organización para desarrollar el Proceso Electoral y también como apoyo a la Secretaría Ejecutiva ayudamos con una solicitud por parte del Departamento de Administración para revisar un

proyecto de contrato de arrendamiento que tiene como objeto arrendar un inmueble en la ciudad de Tijuana donde se entiende trabajara la oficina de zona costa, también participamos con un Informe que se presenta en esta misma sesión de la Junta General Ejecutiva relacionado con el ejercicio de la oficialía electoral, en este informe se presentan las actividades que estamos desarrollando actualmente y las que vamos a desarrollar próximamente, seria cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias Javier, integrantes de la Junta pregunto alguien quiere hacer alguna intervención, recibido el informe, Secretario continúe por favor con el siguiente punto registrado en la orden del día. ---

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que si Presidente el siguiente punto en el orden del día es el número diez relativo al Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral respecto a las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias para atender este punto tiene la palabra el Titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, adelante Fernando. -----

**C. FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN INFORMÁTICA Y**

**ESTADÍSTICA ELECTORAL:** Gracias Presidente, buenos días compañeros en el presente documento se informa de las actividades realizadas durante el mes de septiembre por la Coordinación de Informática a través de sus dos oficinas adscritas, en el periodo que se informa la Oficina de Sistemas, inicio con el desarrollo del modulo de catálogos de alta y de bienes que forman parte del sistema de inventarios en coordinación con el Departamento de Administración, también se continuo con la elaboración de las tablas de resultados electorales de las elección de Ayuntamiento solicitado por el INE para la incorporación al Sistema de Consulta de Estadísticas Electorales del INE, cabe mencionar que respecto a este punto estamos en continua comunicación con la DERFE que nos ha estado solicitando esta información y estamos revisando todas las tablas que se han generado por parte de la Coordinación para que esté de acuerdo a sus formatos que ellos utilizan, por otro lado se continuo con la generación de las gráficas representativas resultantes de las elecciones de las diputaciones, ayuntamientos y la gubernatura, así como el inicio de la generación de los mapas geo

estadísticos que forman parte o formaran parte de la memoria electoral que se esta trabajando, en cuanto a la parte de diseño institucional se diseñaron y se publicaron en el portal institucional banner relacionados con la difusión del conversatorio por una democracia incluyente, la conmemoración del día internacional de la mujer indígena, de la toma de protesta de los miembros de AMCEE, Asociación Mexicana de Consejeras y Consejeros Estatales Electorales, así mismo se llevaron a cabo la realización de infografías y materiales de difusión para redes sociales solicitados por la Coordinación de Comunicación Social, en el periodo que se informa, la oficina de Soporte Técnico, apoyo en la transmisión en tiempo real de 8 eventos siendo estos 3 sesiones del Consejo General, 3 de Comisiones y 2 de Comité, se llevó a cabo la reubicación de 4 equipos de computo y sus servicios telefónicos a solicitud del Departamento de Administración, se habilitaron dos equipos de computo en la sala de reuniones como lo menciona la Titular del Departamento de Administración y se habilitaron el servicio de internet, como parte a resaltar se llevaron a cabo la participación de la coordinación de informática para los conversatorios por una democracia incluyente el apoyo consistió en la instalación de equipo de audio, video y de transmisión para los días 25 y 26 poder llevar a cabo la transmisión de esos conversatorios en tiempo real a través de la plataforma de You tube, así mismo se participó en las diferentes reuniones de trabajo que se convocaron para la elaboración del Plan Institucional de Desarrollo con la elaboración de y entrega de la información solicitada, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias Fernando alguien tiene que hacer alguna intervención respecto del informe, se instalado la impresora en la oficina de partidos?. -----

**C. FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL:** De hecho no, se contactó a Carlos Amaya de Recursos Materiales para cambiar las repisas y poner una mesa corrida a todo el fondo para poner los dos equipos ahí y la impresora. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias, Secretario continúe por favor con el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto es el número once relativo al Informe que presenta el Departamento de Control Interno respecto de las

actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto tiene la palabra la Titular del Departamento de Control Interno, adelante Obdulia. -----

**C. MARÍA OBDULIA MACIAS MIRANDA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE**

**CONTROL INTERNO:** Gracias buenos días a todos, respecto al cumplimiento

de la obligación de los Servidores Públicos del Instituto que esta contenida en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas y

correlación al artículo 403 de la Ley Electoral les comento que y esto es en cuanto es a la presentación de las Declaraciones Patrimoniales de los

Servidores Públicos del Instituto, durante el mes de septiembre, se recibieron 53 Declaraciones de Situación Patrimonial por parte de servidores públicos

que estuvieron adscritos a los 17 Consejos Distritales. Respecto del cumplimiento a la obligación referida, se tiene registrado actualmente, el

incumplimiento por parte de 41 servidores públicos al no haber presentado su declaración de conclusión, por lo que se está llevando a cabo el

requerimiento o los requerimientos correspondientes. Por otra parte, relacionado con Responsabilidades Administrativas de los Servidores

Públicos de los XVII Consejos Distritales y algunos relacionados con los de aquí del Instituto, les comento que en fecha 09 de septiembre de 2019, se

recibió Vista, por supuestas conductas violatorias de la "Política administrativa respecto del Uso de vehículos, consumo y dotación de combustibles" por parte de un servidor público de este Instituto Electoral.

Vista que actualmente se encuentra en el periodo de investigación previa, registrada bajo el número de expediente CCI-V10/2019. En fecha 24 de

septiembre de 2019, se recibió otra Vista, por supuestas conductas violatorias de la misma política respecto del Uso de vehículos, consumo y dotación de combustibles" por parte de un servidor público de este Instituto. Vista que

actualmente también se encuentra en el periodo de investigación previa, y está registrada bajo el número de expediente CCI-V12/2019. En fecha 30 de

septiembre de 2019, se recibió una tercera Vista de denuncia interpuesta por parte de un servidor público de este Instituto Electoral en contra de otro

servidor público de este Instituto Electoral por supuestas conductas consideradas como violencia de genero. Vista que actualmente se encuentra en el periodo de investigación previa, registrada bajo el número

de expediente CCI-V13/2019. Y por último, en cumplimiento al Programa Mínimo de Auditoría para este ejercicio se informa que mediante oficio DCI/1014/2019 se hizo del conocimiento del inicio de la Orden de Inspección DCI/22/2019, la cual se llevó a cabo en fechas 12 y 13 de septiembre de 2019 en la que se realizó la inspección y auditoría al pago de nómina del personal permanente y eventual de este Instituto Electoral; derivado de dicha orden de inspección se giró Pliego de Recomendaciones mediante oficio DCI/1023/2019 de fecha 25 de septiembre de este año, es cuanto hasta aquí. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias alguien tiene algún comentario, adelante Perla. -----

**C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Si bueno escuchando el informe

que presenta Control Interno creo que algo destaco de ahí sobre estos asuntos de violencia de genero puedan entenderse por cuestiones de género, creo que si es importante a través del Proceso Electoral también se tuvo en caso en distritos respecto a este tema y este pues bueno es el segundo que escucho al menos que recuerde, creo que si es importante que tomemos esta cuestión de la no discriminación de las relaciones laborales adoptar un protocolo que permita pues bueno evitar esta clase de conductas creo que seria muy importante que como Junta General empecemos a plantear la adopción de estos protocolos particularmente importa y creo que tiene mucho que ver la actuación en este caso de la Comisión de Genero pero también del área de Recursos Humanos creo que sería importante que como Junta adoptemos este compromiso de trabajar en este tema que no tiene nada más que ver con violencia de genero que tiene que ver con cuestiones de discriminación que se puedan dar dentro, cuestiones de acoso laboral que se puedan dar dentro del Instituto y que es importante que empecemos a abrir los ojos de estas conductas como Titulares y como pues bueno las partes que se dedique, participamos en la toma de decisiones aquí en el Instituto Electoral creo que es un buen momento para que reflexionemos sobre esta necesidad que existe pero que a veces es muy invisible para todos nosotros, es la cuenta. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias no habiendo más comentarios Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto es el número doce relativo al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo en relación con el ejercicio de Oficialía Electoral durante el tercer trimestre del ejercicio 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto tiene la palabra el Titular de la Coordinación Jurídica, adelante Javier. -----

**C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:**

Gracias Presidente, si efectivamente este informe bueno lo presenta el Secretario Ejecutivo pero como el área que por reglamento somos los encargados de coordinar la función de la Oficialía Electoral pues nosotros formulamos el informe y bueno creemos que es lo conveniente dar cuenta del mismo, en el informe correspondiente al tercer trimestre de este ejercicio ya que el propio reglamento precisa que cuando hay Proceso Electoral el informe de Oficialía Electoral se presenten de forma trimestral y fuera de proceso es por semestre, en este caso estamos presentando el correspondiente al tercer trimestre de este ejercicio en el cual damos cuenta de 62 actuaciones que se realizaron con motivo de la función de oficialía electoral, 51 actuaciones se realizaron derivado de peticiones presentadas y 11 de forma oficiosa, están en estas actuaciones las áreas que llevaron a cabo las mismas, pues fue básicamente la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento así como la Coordinación Jurídica ya que básicamente el personal de estas áreas pues son abogados son licenciados en derecho y son uno de los requisitos que el propio reglamento prevé para que la función pueda ser delegada, razón por la que son estas áreas las que cuentan con este oficio de delegación en sus funcionarios que las integran, también es importante precisar que en este informe estamos dando cuenta de aquellos oficios de delegación de la función o en su caso de revocación y particularmente damos cuenta de 18 oficios de revocación, 1 se dio aquí en oficinas centrales en virtud de que concluyo la relación laboral de una persona que prestaba sus servicios aquí en el instituto y 17 se llevaron a cabo en los Consejos Distritales ya que un profesionista especializado que prestaba sus servicios en cada Consejo Distrital tenia delegada la función y en virtud de la conclusión de la relación de trabajo pues bueno era necesario llevar a cabo la actuación de revocación de la función de oficialía electoral, también en el informe ustedes podrán advertir el cuadro

que detalla las actuaciones que se llevaron a cabo se establece la fecha en que se llevo a cabo la solicitud de la actuación que área la llevo a cabo de manera muy resumida de que trato la actuación y el numero de actas que se levantaron por cada una de esas actuaciones, básicamente es el contenido d este tercer informe trimestral y está a su consideración muchas gracias Consejero Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias alguien tiene algún comentario, bien gracias Javier, Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto es el número trece relativo a Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** De nueva cuenta integrantes de la Junta en términos de lo previsto por el artículo 8 numeral 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, les consulto si ¿desean agendar algún tema en asuntos generales?, adelante Perla. -----

**C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE**

**PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Si Consejero, bueno este asunto general tiene que ver con pues algunas cuestiones que han pasado dado las fallas que hemos tenido de energía eléctrica que han afectado algunos equipos de cómputo y creo que tiene que ver con el funcionamiento de los equipos en el área y hace poco hemos estado sufriendo algunas fallas aquí eléctricas y pues eso a afectado los equipos de cómputo, mi interés en este asunto es que pues puedan tomarse medidas por parte del área de Informática y también por parte del área de administración para que se revisen estas cuestiones, hace poco, hace dos días, un segundo mismo disco duro de una misma computadora, de un elemento de la coordinación fue declarado ya sin funcionamiento, nos decía que el termino era que básicamente que el disco duro ya no podía servir, entonces la pérdida de información no básicamente me queda ver con que sea que un equipo no sea funcional lo que implica eso en el trabajo de la coordinación es muy importante, la perdida de información que tenia ese equipo que es información que era necesaria o que se había generado con base a los trabajos que había realizado la coordinación pues es terrible la verdad, es que es mucho trabajo muchas horas invertidas, mucha investigación que estaba en esos discos y pues bueno creo que si es importante que se puedan



revisar las condiciones eléctricas que tiene el Instituto, bueno yo hablo de la Coordinación de Partidos Políticos no sé si este problema se haya dado en otras áreas, pero esto ya nos esta trayendo problemas en los equipos entonces eso también se traduce en el manteamiento de la información, entonces yo si quisiera pedir tanto al área de Informática como el área de administración que se tomen planes de emergencia para salvaguardar la información si es necesario que se realicen backup de la información que se maneja anualmente pues bueno que se determine un calendario que se determinen las medidas que se van a adoptar estas áreas porque puede parecer una cuestión sin chiste verdad cuestión mínima pero la verdad es que la afectación que nos realiza a áreas por ejemplo, Jurídicas en las cuales pues básicamente nuestro trabajo es crear documentos, nuestro trabajo es generar ideas, plasmarlas en documentos y que se pierdan documentos por ejemplo en un Proceso Electoral tan importante como el que llevamos hasta ahorita, para nosotros la verdad es una pérdida que si implica algo, entonces creo que es importante que puedan revisarse y mas porque estas cuestiones pueden repercutir en otros hechos que puedan darse ahorita que estamos trabajando mucho en situaciones de protección civil, revisar las instalaciones eléctricas es básico, ese es mi punto y esa es mi petición en asuntos generales. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Cuando sucedió lo de esta última perdida de información? (hace dos días), bien Fernando tenemos que ver la forma de ya decidir si nos vamos a ir a los googles suit y tiene un sistema de backup automático, no cada semana Perla, cada vez que modificas un archivo queda respaldado sin que tu te preocupes, ya por sistema, eso y la otra la pregunta, que paso con los UPS. -----

**C. FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN INFORMÁTICA Y**

**ESTADÍSTICA ELECTORAL:** Si, gracias Presidente, dentro de la ampliación presupuestal se consideración los dos puntos tanto los recursos para ya sea Google suit o alguna otra herramienta que nos permita llevar a cabo ese respaldo de información en línea en tiempo real, lo podríamos decir de esa manera y también se había considerado la parte de los UPS para todos los equipos del edificio, esta considerado en la parte de la ampliación, en la partido presupuestal no tenemos recursos para llevar a acabo ese tema. --

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Y como tercer punto, el disco duro se daño? Y lo tienes físicamente, bueno hay un negocio en San Diego que te recuperan la información, ósea que entran a nivel físico y si la información es importante te la recuperan, si hay información ahí sensible pues yo te digo se va y te hacen un presupuesto y recuperan lo que tienen ahí verdad. -----

**C. FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL:** Si en ese sentido digo se podría hacer el tramite y ver si tenemos el recurso y se puede dar por algún método de llevar a cabo esa recuperación tendría que verlo con Administración. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Bueno es que un proveedor local, uno les dice toda la información y ellos te dan el servicio y lo llevan y lo recuperan y te lo traen y te lo facturan digo, se ganan algo pero pues cualquiera que le haya pasado es pues vamos viendo salvo cuando se queman de que hubo un incendio y entonces físicamente el material ya quedo pandeado y ya no es posible que las cabezas lectoras puedan leer el disco porque tiene que girar pero cuando fue así como esto que pasa normalmente en un 98% te recuperan la información, para verlo sobre todo, guarden el disco no vayan a hacer nada con el e intentamos recuperarlo, incluso de otras por ahí que hubo no se hace cuantos días escuche algo parecido, si, era primero Fernando, Javier y luego tu. -----

**C. FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL:** Si en ese sentido como también lo comentaba porque tuvo unos acercamientos la Licenciada estábamos trabajando como parte de apoyo con algunos proveedores que nosotros conocemos alguna herramienta o alguna metodología que ellos manejaran o que nos propusieran pues un método ya sea aquí o fuera entonces en eso estábamos, le comentaba no eh tenido conocimiento de otros a lo mejor hubo algún problema de recuperación de información que alguien haya borrado no intencional no lo tengo al momento pero si estábamos trabajando con el tema que comenta la Licenciada y estoy en espera de que pues ese proveedor me de alguna sugerencia o respuesta, en eso estábamos trabajando si hubiera alguna herramienta o una metodología. -

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Bien, adelante Javier. -----

**C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:** Gracias Presidente, bueno también aprovechando la coyuntura de este

punto general que plantea la compañera La licencia Perla Esquivel también comentar que el día de ayer en la Coordinación estrictamente, nada mas en la Coordinación se bajo el break y se fue la luz y justamente en el tema de la información, en ese momento estábamos trabajando el Proyecto que se presento el día de ayer y ya habíamos hecho un avance y se fue la luz y se perdió digo afortunadamente la herramienta Word nos permitió recuperar un cierto avance hasta cierto momento pero si fue algo sorprendente y creo que ya en su momento con los diferentes apagones que ha habido hemos planteado la necesidad de estos famosos equipos UPS porque creo que si son indispensables sobre todo como lo comentaba Perla y yo creo que en todas las áreas pues se esta trabajando en algún proyecto o documento y se puede lograr evitar si se va la luz guardar en tiempo y llevar a cabo el respaldo correspondiente y yo su me sumaria a que se lleve a cabo una revisión, particularmente que pudo a ver sucedido porque si fue muy extraño que solamente en ese sector del Instituto pues hubo este bajón y no supimos a que se debió, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Bien, adelante Vera. -----

**C. VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** Bueno ya nada mas para corroborar de nuevo la información que mencionaba la Licenciada Perla efectivamente si se considero la necesidad de obtener el equipo necesario para que en las ocasiones de apagones de luz las computadoras pudieras seguir trabajando, pero aunado a eso además de la compra del equipo yo creo que si necesitamos conocer el protocolo de los respaldos para saber cual es la periodicidad que realiza el área de informática los respaldos porque de alguna manera podemos perder información pero no la totalidad de información, eso por un lado, por otro lado si nosotros realizamos un informe a la Secretaria Ejecutiva de los apagones que ha estado sufriendo el edificio a efecto de poder tener una reunión con el arrendador y poder determinar cuál es la causa por el que hemos estado siendo victimas de estos apagones de luz, estamos trabajando en eso para concertar la reunión con arrendador desconocemos la causa, realmente han sido correctivas las acciones que se han dado para poder reanudar el servicio de energía eléctrica pero en cuanto a la revisión estructural hay un dictamen que se tiene del edificio donde consta que las instalaciones eléctricas se encuentran

correctamente, ya tienen sus años entonces es parte de lo que tenemos que trabajar por parte del arrendador pero si estamos trabajando en eso y yo nada más dejaría el punto sobre el protocolo de los respaldos para poder tener certeza hasta donde tenemos la información resguardada. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Bien, adelante Fernando. -----

**C. FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL:**

Si, en ese sentido no se tomo como una unidad de respaldo, pero las áreas que si lo solicitaron tienen carpetas o unidades en la red o en el servidor un file servics. En ese sentido bueno cada quien es responsable de su información y consideramos nosotros que lo mas importante debe de estar ahí, porque no podemos respaldar todas las maquinas en el file servics, pero me llevo la tarea de llevar a cabo un, tomar en cuenta un programa que no es que lo hagamos un respaldo de todo los servidores nosotros consideramos que tenemos la información mas relevante, mientras en ese sentido vamos a generar un respaldo o vamos a generar un programa de respaldos por máquina y me pondré de acuerdo con cada área no vamos a respaldar toda la información porque nos llevaría infinidad de espacio, pero que se genere una carpeta y ya pasaría el programa y el mecanismo que se va a llevar a cabo, para pasar lo haríamos maquina y ellos consideran cual es la maquina mas importante, en ese sentido yo lo que puedo aportar trabajaríamos también en el respaldo de los equipos o de los servidores siempre se ha llevado a cabo pero también es para desarrollar el periodo que se lleve a cabo ese respaldo porque hay información que ustedes mismos suben a esa parte. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Bien, pero mira ya no se puede confiar en hacer respaldos cada periodo de así fuera diario, ya tenemos que tener una solución automatizada que en el momento en que tu modificas tu archivo de Excel o de Word ya quede una copia en la nube no tenemos por qué tenerla aquí por si se te llega a quemar ahí, pues bonita cosa perdemos todo el instituto, pero ya tenemos que tener una solución de fondo y con Google suit, con Google drive y algunas herramientas de software protegerías la información no nada más de los servidores sino de cada pc o de cada laptop en la que tengamos información del instituto porque alguien puede llevarse información en su laptop pero así este en su casa y se le llega a fallar si es hasta de alta en la herramienta estas en tu casa y modificar un archivo

que es de Word del instituto quedaría en la nube también ósea, protección total las 24 horas. -----

**C. FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN INFORMÁTICA Y**

**ESTADÍSTICA ELECTORAL:** Si, a lo que me refería como lo comentaba la Licenciada al momento mas inmediato estamos a expensas de que se nos apruebe las transferencias a las partidas correspondientes, pero de la manera mas inmediata como lo mencionaba la Licenciada podemos ver esa opción mientras tenemos la aprobación y la herramienta para llevar a cabo el respaldo en la nube, en línea. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Bien, nada más que si sea prioritario, si adelante Perla. -----

**C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE**

**PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Si, digo comprendo las limitaciones que podamos tener presupuestarias en este momento, pero pues bueno entiendo que también yo lo que te pido es que tomes medidas con las herramientas que tenemos en este momento si tenemos discos duros externos que por ejemplo en la Coordinación de Partidos si existe una unidad de disco duro externa y tal vez ahí se puede ir guardando la información, yo te pido que tomes medidas extraordinarias en lo que llega este presupuesto, en lo que llega esta partida, en lo que llegan estas herramientas de software, eso es lo que si te pediría la verdad es que atentamente es que pudieran tomarse medidas en estos días, en estos momentos pues para proteger lo que tenemos en este tiempo, se que y también en el entendido de que después se estarán aplicando otras herramientas pero que si pudieras tomar en cuenta esta petición. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Bien, incluyendo lo del disco aunque sea correctiva ya pero ver si se puede recuperar, bien, Secretario continúe con el siguiente punto en el orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto es el número catorce relativo a la Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Bien, siendo las **once horas con diecisiete minutos** del día tres de octubre dos mil diecinueve, se levanta esta Décima Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----

-----

-----  
El presente instrumento consta de **treinta** fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----  
-----

-----**Con ste**-----

**LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA**

PRESIDENTE

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**

SECRETARIO

**Razón:** Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 06 de noviembre de 2019, por los integrantes de la Junta General Ejecutiva que en ella intervinieron.